

EL DEBATE DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS

El liberalismo como doctrina y como sistema ha predominado en la ideología de los principales países del mundo durante las últimas centurias. Gracias a sus principios fue posible el vertiginoso desarrollo del industrialismo con su cortejo de beneficios, problemas y males que escaparon a la consideración de los propios economistas que defendían la organización social basada en tales moldes. Estando hoy el mundo en el apogeo de la era industrial, es natural que la polémica se concrete a la defensa o impugnación de la sociedad industrial capitalista y por lo tanto las ideas directrices que la condicionan.

Los economistas liberales clásicos, Adam Smith, Ricardo, Bastiat, Say, Malthus, Stuart Mill y otros, proclamaron la organización de la vida económica basada en los siguientes fundamentos: el individuo, la libertad, la propiedad privada, el Estado Gendarme y las leyes naturales.

Para ellos la sociedad económica sería armónica y justa si al individuo se le daba libertad para adquirir, contratar y emprender, poniendo en juego su iniciativa, su ingenio y dejándole el incentivo de la ganancia en la lucha económica. Defendían el Homo Economicus.

El Estado debía permanecer al margen de las actividades individuales, reduciendo sus funciones al sostenimiento de la paz interna y

exterior, a la administración de justicia y a la prestación de algunos servicios que los individuos eran incapaces de prestar. La economía como todas las actividades humanas estaban reguladas para ellos, por leyes naturales ineluctables que los hombres no podían, ni debían tratar de violentar con instituciones artificiales como el estado interventor, sino por el contrario acomodarse a esas leyes lo más exactamente posible. Proclamaban el Estado Gendarme y el célebre y debatido *Laissez faire*.

El mecanismo del cambio, basado en las leyes de la división del trabajo, de la oferta y la demanda y de la competencia, era el regulador, mediante los precios, de los intereses de todos los participantes en el cambio, lo que equivalía a la armonización de la sociedad sobre bases justas y equitativas, porque en el mercado libre y con una competencia perfecta, gracias a su sistema automático, cada uno ejercía sus derechos sin menoscabo de los ajenos y sin que fueran posibles los abusos.

De la misma manera se organizaría la economía internacional, con base en el libre cambio, asegurando así las ventajas indiscutibles de la división del trabajo y su consecuente fomento de la riqueza mundial en beneficio de todos.

Esto fué una panacea. Por fin la humanidad había encontrado el verdadero camino. El sistema era admirable y tan firme que parecía definitivo.

Pero pronto empezó a flaquear: el hombre, egoísta y ambicioso, protegido por derechos inmutables y aprovechando el omnímodo poder de la máquina, rompió la armonía de la sociedad: La riqueza se concentra cada día más en pocas manos; surge el empresario, amo de industrias y un proletariado también concentrado en los centros urbanos, explotado y oprimido por el ansia inescrupulosa de la ganancia. No era cierto que cada uno tuviera derechos inviolables, porque el fuerte en el mercado imponía sus condiciones al débil; ni que hubiera libertad para todos, porque la del desvalido en la lucha a muerte de la competencia, era cercenada por la del prepotente; ni que la competencia fuera perfecta, por que los más astutos, bien informados y poderosos rompían esa perfección organizando los Trusts, los Carteles, los monopolios y el fraude.

Las desigualdades se aumentan inconmesurablemente por encima

de las desigualdades connaturales de los hombres, que defendían los corifeos liberales.

La riqueza da poder y se convierte en árbitro de las oportunidades, de la inteligencia y de la capacidad, creando barreras artificiales. El ocio no es compartido de modo equitativo y se forman minorías privilegiadas.

Y lo que es mas grave, el sistema de la libre competencia lleva a la paradoja de la superproducción periódica en un mundo de subconsumo, que engendra las crisis con sus calamitosas consecuencias. Ellas, con sus fenómenos de deflación y resquebrajamiento total de la economía, hace mas dura e insoportable la vida de los millones de hombres que viven del salario, porque el empresario como primera medida para solventar su empresa en quiebra, recorta las exigüas entradas del proletario. Por otro lado, la inflación y las oscilaciones continuas de la moneda, redundan en perjuicio de esas mismas masas asalariadas que del día a la mañana, por el capricho de las altas esferas financieras, ven disminuídos su salarios reales, aunque en moneda depreciada los conserven.

El capitalismo crea necesidades ficticias y utiliza los escasos recursos humanos en su satisfacción, a costa de las verdaderas necesidades. Si no es productivo fabricar bienes de consumo, el capitalismo permite acoplar los factores de la producción a otros sectores inoficiosos, o la injusta y antihumana destrucción de las mercancías para evitar que el juego de la oferta y la demanda las deprecie.

El Estado Gendarme presenciaba absorto e impasible este *juego de las leyes naturales*.

La reacción no podía tardar. Pronto surge al escenario violentamente. Y durante todo el siglo XIX y los años corridos del XX, esa reacción ha aumentado, y en la hora actual contra el Liberalismo y el sistema capitalista emplazan sus baterías muchos hombres, sistemas y pueblos, tratando de derrocarlo.

Lo grave de la reacción, es que en su desespero y ansia de reforma, los adalides de las nuevas doctrinas, aspiran a cambiar la sociedad borrando hasta los últimos vestigios del Liberalismo, sin parar mientes en que no es fácil hacer retroceder la humanidad en más de un siglo de fecunda historia, más aún cuando los errores y vicios en la aplicación del Liberalismo, no alcanzan a opacar sus ventajas y méritos.

tos; y sin comprender tampoco que el camino de la reforma no está en sustituir al Liberalismo, sino en reformarlo, adaptarlo a los cambios, hacerlo operar en su verdadero sentido humano, enmendando sus errores y limando sus hondas injusticias.

Sigamos el proceso de la reacción antiliberal hasta nuestros días:

Ella está caracterizada en un extremo por el Socialismo, el Sindicalismo, el colectivismo integral o Comunismo con sus tendencias a la planificación de la sociedad y todos los matices del Totalitarismo contemporáneo. En el otro extremo se aboga por un capitalismo reformado o sublimado y como tales figuran los Socialismos atemperados, el Socialismo de Estado, el Socialismo Católico, el Cooperativismo y todos los sistemas intervencionistas, que buscan corregir los errores y atemperar los males del Liberalismo, ya por una intervención efectiva del Estado en la concurrencia económica o armonizando los intereses del capital y del trabajo en organizaciones económicas como las cooperativas.

Durante el siglo pasado surgieron el Socialismo Utópico de Fourier, Luis Blanc y Owen en el segundo decenio, que concretó sus críticas contra el derecho de propiedad ilimitado y absoluto, que proclamó la intervención del Estado en apoyo del trabajo frente al capital, obteniendo de sus ataques justificados y a veces utópicos sueños como el Falansterio, el comienzo de la legislación obrera en el mundo sobre horas de trabajo, salarios y descanso.

A fines del siglo aparecen el Socialismo Católico en la Encíclica de León XIII y el Socialismo de Estado de Wagner en Alemania que tienen de común las limitaciones que hacen a la propiedad privada, la intervención del Estado en las cuestiones del trabajo y que se diferencian en la socialización de algunas industrias que propone el segundo y en ciertos principios propios de la Encíclica, como la caridad, introducida para atemperar y mitigar los abusos del interés particular.

También el Cooperativismo comenzó a delinearse durante el mismo siglo, practicado y promulgado por los socialistas Utópicos por la Iglesia Católica y antecedido por los utópicos.

En la primera mitad del siglo, en 1848, aparece el Marxismo o Socialismo Científico, de Marx, Engels, Lasalle, Proudhon y otros, en cuyas obras,—el Manifiesto comunista, El Capital, Anti—Dührig, etc— se estructura una ideología social, política y económica nueva, que ha constituido la más fuerte reacción contra el Liberalismo y que es padre de las formas modernas del sindicalismo y del colectivismo.

El Marxismo ataca radicalmente la sociedad liberal. Su primer

embate es contra la propiedad privada. Los dueños del capital son detentadores, porque el factor creador de la riqueza es el trabajo y por lo tanto los medios de producción deben pertenecer a los trabajadores, a la colectividad que los produce, y no al capitalista que los consigue por la plusvalía, el robo que hace al trabajo del proletario.

Basado en su interpretación histórica del determinismo económico, divide la sociedad en dos clases irreconciliables: los capitalistas y los proletarios, los explotadores y los explotados. Los cambios en la técnica económica determinan las transformaciones en la sociedad. La técnica de la sociedad industrial avanzada será incompatible con la sociedad liberal individualista, y aplicando la dialéctica hegeliana, concluye que la superestructura de esa futura sociedad, es decir las instituciones, no coincidirá con la infraestructura de la misma, o sea con la técnica de la nueva era. Inevitablemente la sociedad liberal será sustituida por la sociedad socialista cuyas instituciones responden a las técnicas de la hora. El proletariado debe fomentar esta disolución, utilizando el arma de la lucha de clases.

Cuando llegue el momento en que en las sociedades industriales avanzadas, la riqueza esté concentrada en pocas manos, el proletariado, unido y disciplinado, llevará a cabo la revolución que le dará el poder.

Se colectivizarán, entonces, los medios de producción y se suprimirán todas las instituciones de la economía liberal: la propiedad privada, las libertades económicas, el salario, y por lo tanto el mercado con su competencia y ley de la oferta y la demanda; se suprimirá la moneda, se centralizará el crédito y el sistema bancario; se nacionalizarán todos los mecanismos del cambio y en una palabra un Estado fuerte y colectivizador regentado por el partido Comunista, establecerá la sociedad socialista con todas sus características.

Cuando se consolide el triunfo del proletariado y no quede vestigio de la sociedad capitalista, se entronizará el comunismo, desapareciendo el Estado, cuyo papel termina, porque los hombres serán iguales, y no habiendo clases, no será necesario un instrumento de coacción de tal naturaleza.

En esta sociedad comunista todo será de todos. Cada miembro de la colectividad trabajará de acuerdo con su capacidad y recibirá de acuerdo con sus necesidades.

De la somera enunciación de las doctrinas económicas del siglo pasado, pueden colegirse los puntos fundamentales contrapuestos a la sociedad liberal o el criterio de su reforma: al individuo se contrapone el Estado; frente a la unidad individuo, se alza la unidad colectividad, y se enuncia que el interés individual debe ceder al interés social. A las libertades individuales se opone una fuerte reglamentación por parte del Estado; a las leyes naturales el criterio de que las sociedades no están regidas por tales leyes y que los hombres y el Estado tienen el deber y la capacidad de entrar a modelar y transformar las instituciones. A la propiedad privada se le oponen limitaciones o se propugna por su socialización. Al Estado Gendarme se contrapone el Estado fomentador, intervencionista y protector del débil en la lucha económica, o el papel de colectivizador y administrador omnipotente de la sociedad.

A las instituciones liberales pasaron muchos de estos principios de reforma: Se protege al trabajo con leyes obreras sobre horas, seguros, salario, descanso y demás prestaciones. La propiedad se limita por medio de los impuestos, la expropiación, con o sin indemnización y la función social que se le impone. El Estado combate el monopolio y los Trust e interviene en el movimiento de la riqueza, regulando el crédito, dirigiendo la moneda y los bancos, reglamentando las industrias nacionales, en fin, tratando de reformar las instituciones liberales con la introducción de los principios justos y compatibles de los sistemas y doctrinas reformistas.

La guerra europea de 1914 en la cual los imperialismos económicos influenciaron en forma decisiva, y las consecuencias subsiguientes de tan terrible hecatombe que dejó un saldo de miseria, angustia y recelo en la humanidad, acrecieron el desprestigio del sistema capitalista a cuyo mecanismo y defectos se achacaron con razón buena parte de responsabilidad.

La carrera inflacionista de los países beligerantes, la riqueza consumida y destruída en una guerra de cuatro años y en general el trastorno y desbarajuste económico del mundo, trajeron como secuela las tremendas crisis de los años 20 y 30 caracterizadas por la desocupación de numerosas masas humanas, la ruina de las industrias y los serios percances del patrón oro.

Pero las consecuencias mas notables de tales acontecimientos, fueron el surgimiento de nuevos sistemas e ideologías, que representan

la más fuerte reacción contra el Liberalismo: el Sovietismo, el Fascismo italiano y el Nacional-Socialismo Alemán.

El primero, establecido en Rusia, mediante la Revolución de 1917, representa desde el punto de vista científico, un verdadero ensayo de organización en oposición a la economía liberal. Se inspiró en la ideología Marxista, cuyo plan de acción se desarrolla, estando hoy en la etapa del Socialismo y de la dictadura del proletariado, con miras al establecimiento del régimen comunista.

Fue suprimida la propiedad privada, nacionalizados los medios de producción y sustituido el mecanismo del cambio libre por la organización autoritaria del Estado. Pero lo más interesante del sistema es la planificación de la economía: El Estado mediante planes de cinco años, elaborados por cuerpos técnicos, distribuye los factores de la producción para producir determinadas mercancías, durante el período del plan. Se rompe así la economía de cambio liberal, de la regulación de la producción en el mercado por la competencia y los gustos y necesidades de los consumidores. El mismo Estado, dueño de las vías de comunicación, de los bancos, de la moneda y de los demás instrumentos del cambio, hace circular la riqueza. El mismo distribuye las mercancías de acuerdo con el trabajo de cada cual, avaluado en horas y representado en bonos. Y los consumidores están sometidos a la omnímoda fijación estatal de los objetos de consumo, porque no puede producirse, sino lo que los planes quinquenales determinen.

Bien se comprende el poder del Estado soviético que regula al amañó de cuerpos técnicos todo el engranaje económico de ciento sesenta millones de hombres. Es el estado totalitario por excelencia.

Pasada la primera etapa del comunismo de guerra, el régimen hizo transitoriamente algunas rectificaciones por medio de la Nep, permitiendo de nuevo la pequeña propiedad privada sobre bienes de consumo, casa y animales e instrumentos, siempre y cuando esa propiedad privada no sirviera para alquilar el trabajo de otros hombres; reapareció la tienda privada, la moneda y sobre todo se suprimió la forzosa igualdad que el régimen había establecido de todos los hombres frente al trabajo, sin tener en cuenta la capacidad y la habilidad, y hoy, aunque todos son asalariados del Estado, hay diferencias en los salarios y primas, que representan un estímulo de ganancia.

La U. R. S. S. en 25 años ha aumentado su riqueza en forma tal que hoy es uno de los países más ricos del mundo. Durante el primer plan quinquenal todas las fuerzas productivas se ocuparon de produ-

el capital, medios de producción; durante el segundo se producirían bienes de consumo para levantar el nivel de vida del pueblo. El régimen ha resuelto los graves problemas de la desocupación, suprimido las grandes desigualdades del capitalismo y emprendido vastas campañas de nutrición, higiene y cultura del pueblo.

Aventurado es hacer sugerencias sobre el futuro de la U. R. S. S. Después de esta guerra en la cual ha tomado parte decisiva al lado de las democracias, es indudable que este pueblo tendrá notable influencia en la orientación futura de la humanidad, porque sea cualquiera la formación intelectual de quien estudie su organización, tiene que convenir que representa un noble anhelo de reforma humana.

Por su parte el Fascismo y el Nacional Socialismo, representan reacción contra la economía liberal, principalmente en cuanto a su tendencia a hacer del Estado árbitro supremo de toda la vida económica. En este sentido puede tener una semejanza con el Sovietismo, pero entre unos y otro media la profunda diferencia de que los primeros no representan como el segundo un verdadero sistema social, estructurado en una ideología de fuertes raigambres científicas, sino que son la organización de dos pueblos derrotados, influidos por un sentimiento belicista, que aceptaron la rígida dirección de fuertes Estados con fines al rearme y a la dominación mundial. Sus sistemas económicos son formas aberrantes del capitalismo.

El Fascismo, caído por su falta de ideología humana, trataba de organizar la nación italiana con base en un sistema corporativista en forma piramidal, cuya base eran los sindicatos de obreros y patronos y la cúspide el jefe del Estado que controlaba dictatorialmente todo el mecanismo económico.

El Nacional—Socialismo organizó a Alemania mediante un Estado omnipotente, productor en grande escala, racionador y contralor de todas las industrias y medios de producción, de la moneda y de los cambios internacionales. Sometió al pueblo al trabajo e impulsó una carrera armamentística sin precedentes.

Las crisis que azotaron a la humanidad después de la primera guerra mundial, la inseguridad y desconcierto de los pueblos amenazados por la volubilidad de los ciclos económicos, creó un ambiente de recelo y de desconfianza que preparó el ánimo para que los países se embarcaran en el camino de una auto-defensa artificial. Cada uno pensó que sus fracasos dependían de sus relaciones con los demás y que

la manera de solucionar sus depresiones y catástrofes consistía en aislarse lo más posible del resto del mundo. Aparece, entonces, en todo su vigor, la política autárquica que rompe la trayectoria de la internacionalización de la economía e impide el beneficioso juego de la ley de la división del trabajo.

Nacen los nacionalismos económicos como los de Italia y Rusia, con todas sus características. Los gobiernos a toda costa intentan volcar en su favor las balanzas de comercio por medio de tarifas arancelarias. El proteccionismo se complementa con los subsidios a la exportación y fijando contingentes a la importación por medio de cupos, cuotas, concesión de licencias, cuando la protección aduanera no es suficiente. Se crean las oficinas de importación y cambios, los convenios bilaterales, las tarifas diferenciales.

Por su parte, la autonomía monetaria de las naciones trajo como secuela inevitable el abandono del régimen de cambios fijos y por lo tanto el control por los estados del mercado de cambios extranjeros, mediante los fondos de estabilización.

El mundo moderno se ha orientado en general por una política estatal de reglamentaciones de la moneda, del crédito, sistemas bancarios, sociedades comerciales y precios. Y la planificación de la economía se abre paso aún en las naciones de economía liberal, principalmente en los campos industrial y comercial.

Este sucinto resumen de las principales tendencias y fenómenos económicos de la humanidad actual, nos permite concretar este capítulo sobre qué es lo que debate el mundo en el campo económico.

Mientras los ejércitos luchan en los campos de batalla, los hombres de pensamiento estudian la organización económica de la post-guerra. Y a sus mentes acuden hondos interrogantes, difíciles de contestar.

Todos quieren una humanidad mejor, justa, buena; que impere el orden y la paz; que los hombres en sus relaciones no abusen; que la riqueza beneficie a todos y no perduren tan hondas desigualdades.

Hay acuerdo en esta premisa fundamental. Pero cuando se trata del sistema y de los métodos para alcanzar tan noble fin, se perfilan los antagonismos:

Para alcanzar el fin de la sociedad buena será más efectivo y humano que los hombres sean libres en sus relaciones económicas, que perdure la propiedad privada y el individuo como empresario y propie-

tario, o que el Estado sea dueño de los medios de producción y distribuidor de la riqueza?

Será ambicionable y posible la igualdad económica de los hombres y de los pueblos, o son necesarias e imposibles de zanjar las desigualdades que provienen de las diferentes capacidades y condiciones de ellos?

La armonía de los intereses humanos será posible hallarla en una economía de cambio, liberada de sus vicios, o se encontrará mejor en una sociedad planificada?

En las relaciones internacionales el ideal será el librecambio o los nacionalismos económicos y las autarquías con sus controles, pugnas y mentalidad bélica?

En fin, el futuro será del Liberalismo reformado, con tesis socialistas o del colectivismo socialista o del comunismo, o del Fascismo corporativista?

Si el Liberalismo quiere salir victorioso de esta lucha, no puede constituirse en fideicomisario del pretérito.

Los pueblos, las masas, no creerán en el Liberalismo clásico, ni tampoco es justo sostener algunos de sus principios ante la demostración de la experiencia de que generan males inauditos. El Liberalismo de la Post-Guerra tendrá que acomodar su idearium a las reformas que los hechos le han impuesto; y a otras que de su propio seno deben salir, si queremos que él siga regulando la vida económica y política del mundo.

Cuáles son las reformas del Liberalismo, qué principios hay que rectificar, cómo quedará integrada la nueva doctrina?

El Liberalismo tiene que rehabilitar los derechos de la sociedad, socavados por un individualismo radical, excluyente y egoísta. No acrecentar el todo a expensas de la parte, pero tampoco permitir la desintegración de las sociedades ante el empuje de las unidades libres de todo compromiso ciegas a todo principio de solidaridad.

Zanjar el mal entendido conflicto entre los individuos como tales y la organización social en sí, estado inarmónico que no estuvo en la mente de los primeros doctrinarios liberales, pero que las generaciones posteriores lo han planteado desconociendo que entre estos dos factores humanos no puede haber antagonismo, porque ambos son indispensables en la vida de los pueblos como elementos de una necesaria armonía.

No seguir considerando como principio socialista que el interés social prima sobre el particular, principio que no pugna con la defensa del individuo y que por el contrario fue enunciado en la misma Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Aceptar el Intervencionismo de Estado no es claudicación de sus dogmas. Si el Liberalismo clásico definió el Estado como garante de la seguridad y de la justicia sociales, porqué no puede intervenir el Estado liberal, cuando su pasividad e indiferencia han creado injusticias? Por qué le ha de estar vedado intervenir en los campos del capital, de la propiedad, cuyos derechos él mismo definió, sin prever que podían degenerar en privilegios?

El Estado liberal puede doctrinariamente intervenir y está obligado a intervenir para realizar la justicia a él encomendada. La complejidad de los nuevos problemas ha demostrado como es posible si el Estado no interviene, convertir la libertad en despotismo.

Nadie negará que es conveniente, que es buena la intervención del Estado como empresario en la producción y venta de servicios públicos, para evitar las especulaciones y abusos de los particulares sobre objetos de utilidad común.

El más ortodoxo individualista no desconocerá la justicia de la intervención estatal en la organización industrial, por medio de leyes sociales de jornada máxima, condiciones sanitarias y de seguridad para los obreros, salario mínimo, seguros, contratos colectivos, y en general, leyes que amparen y defiendan el trabajo.

Tampoco es antiliberal, ni mucho menos, la dirección estatal en la instrucción obligatoria, el servicio militar, las limitaciones al derecho de testar, la represión de la vagancia, la reglamentación de la beneficencia, la regulación de las profesiones, la intervención y control de los Trust, Carteles y Sociedades anónimas, las expropiaciones por causa de utilidad común y todo lo atinente al impulso y coordinación de los elementos de la riqueza nacional, como fomento del crédito, apoyo al ahorro, leyes suntuarias, fomento de empresas, defensa punitiva de la economía nacional, planeación científica de las inversiones, etc.

Las enmiendas de la economía de cambio deben ser drásticas dentro de estas medidas que transcribimos de Walter Lippman:

“Perfección del mercado: vigilarlo, cuidar la honradez de las pesas y medidas en el más amplio sentido de la palabra, hacer que las trasacciones respondan al intercambio de verdaderos equivalentes, de-

fendiendo al ignorante y al desamparado del astuto e inescrupuloso; reducir de manera drástica las oportunidades de enriquecimiento mediante transacciones obligadas por la necesidad; perseguir el monopolio y el privilegio que dan incrementos no ganados justamente, por medio de tributos que tronchen la fuente de los grandes rendimientos resultantes de los derechos exclusivos sobre tierras y recursos naturales. Crear un régimen de iguales oportunidades, para que no haya una desigualdad tan burda de rentas, por medio de la abolición de las grandes herencias y la educación del pueblo. Desviar los atesoramientos de los ricos y abrirles cauce en el mejoramiento de la condición personal del pueblo y de su patrimonio. Reformar las condiciones que acarrean la pobreza: mejorar la capacidad de producción; la productividad marginal del trabajo que eleve el salario mínimo. En resumen, la reforma se concreta en la redistribución de las rentas de manera distinta a la que existe, mediante impuestos sobre sucesiones e impuestos sobre la renta calculados sobre una escala que suba bruscamente; mediante la eficacia de los mercados como reguladores de la división del trabajo y la abolición de las gabelas del monopolio; y por medio de las inversiones del Estado en el mejoramiento eugenésico y educativo del pueblo”.

A la superproducción o desequilibrio entre la producción y el consumo hay que ponerle el remedio, no de aplicar la ley de las salidas de Bastiat, sino el de aumentar el poder de consumo de las masas que les permita absorber en los mercados los productos que hoy inhumanamente se destruyen para no desvalorizarlos; y creando seguros e indemnización contra los riesgos y las pérdidas debidos a los cambios técnicos y económicos.

No puede ser criterio en la dirección de la economía de un país liberal, esperar la operancia de las leyes naturales que todo lo arreglarán. Falta a sus deberes el Estado liberal que impasiblemente observa sin buscar un rápido remedio, el desalojamiento por la máquina de mano de obra, confiado en que al fin ese sobrante se eliminará con el sobrante de capital, olvidando que el trabajo no puede como el capital aguardar, ni recorrer distancias. O el Estado que se cruza de brazos invocando una doctrina, frente a la calamidad de un pueblo sin sustento, convencido de que con el tiempo, volverá la normalidad, porque la exactitud de la ley respectiva llevará a esa región la abundante oferta que llene las necesidades apremiantes de una exhausta demanda.

El Liberalismo tiene que aceptar una solución que armonice el interés y la iniciativa individuales con la acción coordinadora de la colectividad, porque el intervencionismo de Estado que él mismo aceptó, ha demostrado la eficacia de entrar a dirigir y organizar las leyes naturales ineluctables de la Escuela clásica.

No es contraria a la doctrina liberal una economía que sin suprimir el afán de lucro, ni la propiedad, ni la libertad económica, trata de combinar la iniciativa individual con la acción coordinadora de la colectividad, destinada a mantener el equilibrio y la estabilidad de la economía nacional; que actúa sobre ésta con un criterio de conjunto, considerando los intereses particulares en función del interés general.

“Es compatible el régimen de organización económica hasta cierta medida dirigida, con la doctrina liberal. Una economía cuya base sea el reconocimiento de los deberes y derechos recíprocos de la colectividad y de los particulares y la solidaridad existente entre el Estado y todos los participantes en la actividad económica, en nada se contra pone al ideal liberal: libertad, igualdad de posibilidades y utilización de las aptitudes. La economía dirigida prudentemente puede realizarse dentro de los moldes de una democracia política que tiende hacia una democracia económica”.

En cuanto a la propiedad es preciso discutir su atributo de la libre disposición. Será justo que un individuo trasmita a sus descendientes su propiedad, o mejor que por el nacimiento unos tengan el privilegio de entrar equipados en la tarea de la producción, y sin trabajo tengan derecho a retirar en el reparto lo que a esa propiedad heredada le corresponde?

Indudablemente que es justo en principio que se cumpla la voluntad del hombre que ahorra el fruto de su trabajo con la mira de ayudar a sus descendientes que son una prolongación de su personalidad.

Lo injusto es que tras de ese derecho de transmitir, se ampare el holgazán, el desidioso, que gasta la vida derrochando sin título ninguno lo que socialmente puede ser útil, que él no sabe emplear y a cuyas prerrogativas no se hace merecedor.

No es Socialismo gravar con grandes impuestos las herencias cuantiosas que no llenen una función social. El ideal defensible es respetar la herencia como medio de adquirir dominio, hasta lo suficiente para que el individuo favorecido entre a la vida con las ventajas

de un establecimiento, de un principio para fomentar y acrecentar. Lo restante, lo superfluo en el establecimiento inicial debe ser gravado con impuestos grandes o si se quiere respetar el derecho subjetivo, obligar a su titular a invertirlo en empresas de utilidad común, como hospitales, talleres de enseñanza industrial, granjas, que a la vez que no quitan al individuo el estímulo para crear las grandes riquezas que ha de transmitir, a sabiendas de que su sucesor las usufructuará, presen-ten un servicio a la comunidad entera.

El cumplimiento de la función social de la propiedad se impone como reforma inmediata en contraposición al derecho de abusar de la clásica definición: afianzar su derecho en el trabajo, no en el título legal, en la inscripción, que es mera formalidad; parcelar el latifundio que roba al pueblo la oportunidad del trabajo; expropiarla cuando las necesidades comunes lo demanden; gravarla con tributos justos que se traduzcan en el alivio de los necesitados y en el fomento del patrimonio colectivo.

Se impone también la lucha implacable contra la propiedad que no se deriva del trabajo, sino del abuso, del fraude, de la imposición.

No menos trascendental es la educación moral del propietario: inculcarle desde la escuela que su situación de privilegio le impone deberes ineludibles sobre todo los concernientes a la dirección del elemento trabajo, elemento humano digno de consideraciones, de mejoramiento, de significación. Los justos salarios, la higiene, el descanso, la instrucción, son deberes impuestos por la educación a los individuos y amparados coactivamente por las leyes.

También la educación tiene la misión de moderar el amor incon-trolado a las riquezas que materializa, deshumaniza, hace olvidar a los hombres las más elementales obligaciones de solidaridad que impone la convivencia.

En cuanto a la igualdad la política es crear una clase media numerosa en oposición a la riqueza y a la pobreza. Darle independencia a los hombres, por medio de la parcela, del taller, de la acción en la gran compañía, equiparlos de medios que los liberten del salario, como educación y ayuda efectiva para empezar.

Uno de los campos más amplios y eficaces del intervencionismo de Estado está en el acondicionamiento de los hombres, en darles oportunidades, posibilidades de triunfo. Luchar porque el azar del nacimien-

to no sea título para vivir a perpetuidad como peón miserable o capitalista afortunado, sino porque las clases se formen por el triunfo justo y ordenado de los mejor dotados, más diligentes y en la medida razonable que la suerte a cada uno depara.

Por eso el Liberalismo debe encaminar sus reformas a evitar los males de la máquina, a eliminar los planos inferiores de incultura y de miseria, desproletarizando y haciendo hombres independientes; a no permitir la acumulación de más riqueza de la que necesitan sus poseedores para llevar una vida holgada; a distribuir la renta de manera que el capital no se acumule irredento frente a la miseria y a la necesidad; a conservar solamente la renta como recompensa del trabajo útil, de la pobreza como castigo de la pereza y de la imprudencia. Y por último a abolir los privilegios y monopolios que restringen las oportunidades y mantienen una desigualdad que no es la verdadera.

En relación con la libertad y el individualismo, hay que orientarlos; en primer lugar, condenar el individualismo radical y miope que erige a cada ser humano en un todo que se basta así mismo, desconociendo la indisoluble unión entre los elementos del ser social

Desarrollar un individualismo verdadero, consciente y altruista; que no reposé en un amor desordenado de sí mismo, sino en el deseo del propio bien, compatible con el bien de los demás; es decir, despertar un individualismo que tenga también un objeto social, que considere la acción individual no como un fin en sí misma, sino como un medio para realizar el interés general.

Defender la libertad, el egoísmo moderado, pero encauzarlos por medio de la educación moral y el desenvolvimiento intelectual de los individuos, que humanicen y racionalicen su interés, que lo ordenen, gobiernen y moderen con los móviles superiores de la justicia social.

Conciliar la libertad con una cooperación voluntaria de los interesados que satisfagan al mismo tiempo las necesidades sociales, sin suprimir las ventajas de la emulación fecunda.

En fin, el Liberalismo tiene que defender al individuo con el mérito y responsabilidad de sus actos; la libertad que alienta la personalidad; el móvil de la ganancia, el interés personal moral, el estímulo de una lucha interesada y libre, que son factores promotores del bien común. Pero debe convencerse que el Individualismo necesita claras orientaciones de organización y coordinación social; que la libertad absoluta sin moderación se convierte en despotismo y que la libertad ha sido imperfectamente realizada.

Para defender los fueros de la libertad contra el Totalitarismo, el Liberalismo tiene que demostrar a los pueblos que en el seno de la libertad encuentran el mejoramiento de su condición económica, intelectual y moral y que las reformas, los remedios a los abusos imperantes, pueden salir de los mismos individuos, sin necesidad de que los hombres se inmolen al Estado.

Ante todo el Liberalismo tiene que entrar a resolver el problema esencialmente material de los pueblos, desengañados de tanta prédica, de tanta vana palabrería sobre libertades políticas y civiles.

Concretar la acción de los gobiernos principalmente al incremento de la riqueza, al mejoramiento de los salarios, al problema de los desocupados, a la asistencia social, a la mejor distribución de la riqueza con el criterio de que el trabajo merece más estima y tiene mejores derechos para exigir en el reparto, o que por lo menos en la distribución debe primar una justa solidaridad.

En fin, resolver a los pueblos en nombre de la misma libertad ,sus necesidades materiales, primero que hablarles de derechos y libertades, que ante sus ojos son conceptos peregrinos. El hombre flagelado por la desnudez, el hambre y la miseria, no es libre. Desechar en nombre del Liberalismo este mito y hacer de la libertal una realidad, por medio de una política cada día más socializante, más favorecedora de las clases proletarias, sin claudicar de los fueros en favor de las tesis igualitarias del comunismo.

Medellín, febrero de 1944.